



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Consejo Departamental Cusco

RESOLUCIÓN N° 049-2021-CIP-CDC/CEDC

Cusco, 30 de octubre 2021

VISTO

El expediente de levantamiento de observaciones generado por la RESOLUCIÓN N°002-2021-CIP-CDC/CEDC, de fecha 18 de octubre, presentado por el personero titular de la lista INGENIEROS DE GESTIÓN, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO, Ing. ALEX GRANEROS TAIRO con CIP N° 211737, en representación de la Ing. YESENIA MORA GOMEZ con CIP N° 80548 CANDIDATA A LA PRESIDENCIA DEL CAPÍTULO DE INGENIERÍA QUÍMICA; Y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO:

Que, la lista presidida por la Ing. YESENIA MORA GOMEZ con CIP N° 80548 CANDIDATA A LA PRESIDENCIA DEL CAPÍTULO DE INGENIERÍA QUÍMICA, admitida a postulación en fecha 06 de octubre del presente año, en concordancia a los Artículos 93° y 87° del Reglamento de Elecciones Generales 2018 del CIP.

SEGUNDO:

Que, la lista presidida por la Ing. YESENIA MORA GOMEZ con CIP N° 80548 CANDIDATA A LA PRESIDENCIA DEL CAPÍTULO DE INGENIERÍA QUÍMICA, cumple con las formalidades y requisitos del Reglamento de Elecciones Generales 2018 del CIP, al subsanar las observaciones señaladas en la RESOLUCIÓN N°002-2021-CIP-CDC/CEDC.

TERCERO:

Que, en aplicación a la norma, la Comisión Electoral Departamental Cusco, hace suyo el principio *pro homine*, que; "se basa en la interpretación más favorable que mejor tutele a la persona, cuando se trata del reconocimiento y goce de derechos".

CUARTO:

Que, en aplicación del Artículo 148° en concordancia con el Artículo 2° del Título I Generalidades del Reglamento de Elecciones Generales 2018 del CIP; la CED cumple en expedir la presente resolución.

Por tanto, la Comisión Electoral Departamental Cusco, en uso de sus atribuciones.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Inscribir como **APTA**, la lista presidida por la Ing. YESENIA MORA GOMEZ con CIP N° 80548 CANDIDATA A LA PRESIDENCIA DEL CAPÍTULO DE INGENIERÍA QUÍMICA, para participar en el proceso electoral periodo 2022 – 2024 del Colegio de Ingenieros del Perú; conforme a los considerandos de la presente resolución, y a su vez, comunicar que el sorteo del número de listas se efectuará el día 03 de noviembre a las 16:00 horas, en las instalaciones del local institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL CUSCO
COMISIÓN ELECTORAL DEPARTAMENTAL

Ing. *Victor López Durand*
CIP 60998
PRESIDENTE



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL CUSCO
COMISIÓN ELECTORAL DEPARTAMENTAL

Ing. Civil *Jose D. Lesona Castillo*
CIP 53862
SECRETARIO



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL CUSCO
COMISIÓN ELECTORAL DEPARTAMENTAL

Ing. Agrón *José L. Cruz Linares*
CIP 50695
VOCAL



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL DEPARTAMENTAL CUSCO
ELECCIONES GENERALES PERÍODO 01-01-2022 AL 31-12-2024

LISTA INGENIEROS DE GESTIÓN, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO – CAPÍTULO DE INGENIERÍA QUÍMICA

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	ESPECIALIDAD	N° DNI	N° CIP
PRESIDENTE	YESENIA MORA GOMEZ	QUÍMICA	40059988	80548
VICE PRESIDENTE	RUDEN HARLEY SHUÑA ABANTO	QUÍMICA	07262972	150046
SECRETARIO	YOVANA JAYO LORAICO	QUÍMICA	23984643	138921
PROSECRETARIO	URIEL RAUL FERNANDEZ BERNAOLA	QUÍMICA	43130855	201087
VOCAL 1	SANDRA OLIVERA AGUIRRE	QUÍMICA	23834922	56083
VOCAL 2	YANET AUCCAHUAQUI TORRES	QUÍMICA	41190470	205553
VOCAL 3	ATILIO MENDIGURE SARMIENTO	QUÍMICA	23823791	27662
VOCAL 4	ANNIE MILUSKA AGUILAR LOPEZ	QUÍMICA	23998738	132520
VOCAL 5	ENRIQUE HUAMAN AYRAMPO	QUÍMICA	24000869	140331